77

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO N. 995=

POR EL CUAL SE APRUEBA LA ENTREGA DE LA SUMA DE Gs.-- 59.500.-A LA GIRADURIA DEL MINISTERIO DE HACIENDA.-

Asunción, 12 de Noviembre de 1948.-

Nº 135=

Siendo necesario aprobar y establecer la imputación a la suma de Gs. 59.500.-entregada a la Giraduría del Ministerio de Hacienda, según oficios Nºs. 269, 276, 280, 288 y 289 de fechas 7, 9, 10 y 12 de Agosto del año en curso, respectivamente, para hacer frente a gastos relacionados con la transmisión del Mando Presidencial y otros, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 76 del Decreto-Ley Nº 3522 de Racionalización del Presupuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Artículo 1º.-Apruébase la entrega de la suma de Gs. 59.500.-CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS GUARANIES, a la Giraduría del Ministerio de Hacienda, para hacer frente a gastos relacionados con la transmisión del Mando Presidencial.-

Art. 2º.-Impútese la presente erogación al Rubro 7.06-Item. 5-Part. 12-Anexo K. del Presupuesto General de Gastos vigente, Ejercicio 1948.-

Art. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SD.